



VALUATIVE

REGLAMENTACIÓN Y TIPOS DE CASCOS

Resolución 0001080 de 2019
Ministerio de Transporte
Bogotá, Colombia

Por:

Juan David Moreno Henao

Resolución 0001080 de 19 de marzo 2019 Ministerio de Transporte.

- El Ministerio de Transporte expidió el Reglamento Técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, moto triciclos y similares, mediante la Resolución número 0001080 del 19 de marzo de 2019.
- El principal propósito de la norma es salvaguardar la protección de la vida de los tripulantes de motos y/o vehículos similares y es de obligatorio cumplimiento para los fabricantes, importadores y comercializadores de cascos.
- Este Reglamento Técnico para la producción, importación y comercialización de cascos en el país, tendrá un año de transición y entrará a regir doce (12) meses después a la publicación en el diario oficial.

Principales Artículos.

- Artículo 1. **Objeto.** Expedir el Reglamento Técnico para los cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, moto-triciclos y similares con el objetivo de proteger la vida e integridad de las personas mediante la exigencia de requisitos técnicos de desempeño y seguridad.
- Artículo 2. **Siglas.** Las siglas y símbolos que aparecen en el texto de la presente resolución.
- Artículo 3. **Campo de Aplicación.** Las disposiciones contenidas en la presente resolución son aplicables a los productores, importadores y comercializadores de cascos protectores, para los conductores y acompañantes de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, moto triciclos y similares, que se encuentran clasificados dentro de la subpartida del Arancel de Aduanas Colombiano.
- Artículo 4. **Exclusiones.**
 - Los cascos de usos industriales.
 - Los utilizados en la operación de maquinaria industrial no destinada a circular habitualmente por las vías públicas.
 - Los cascos para bicicletas, los vehículos que se consideren similares a éstas de acuerdo con la normatividad colombiana, vehículos auto-equilibrados y vehículos de impulso humano.
 - Los cascos para competencias o exhibiciones deportivas

- **Artículo 5. Obligatoriedad:**

- Los cascos protectores para los conductores y acompañantes de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, moto triciclos y similares, destinados a circular por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos, para poder importarse, comercializarse, producirse en Colombia, deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la presente Resolución.

- **Artículo 6. Requisitos de etiqueta.**

- Nombre del producto: "Casco para uso en motocicleta y vehículos afines".
 - Talla.
 - País de origen.
 - Indicación del reglamento, estándar o norma técnica que cumple entre los señalados en este reglamento. Esta información podrá venir en idioma inglés.
 - Importador o fabricante, con su razón social.
 - Número de Lote y fecha de producción.

- **Artículo 7. Requisitos técnicos específicos numerales y ensayos aplicables.**

- Los cascos protectores para los conductores y acompañantes de cuatrimotos, motocarros, moto triciclos y similares destinados por Las vías públicas o privadas que estén abiertas al público o en las vías que internamente circulen vehículos, deben cumplir con los requisitos específicos y con los respectivos ensayos de los numerales establecidos la Norma Técnica Colombiana NTC 4533 de 2017.

- **Artículo 8. Referencia normas técnicas colombianas.**

- De acuerdo con el Numeral 2.4 del Artículo 2 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio - OTC de la OMC y de conformidad con el Artículo 8 de la Decisión 562 de la Comisión de la Comunidad Andina, el presente Reglamento Técnico se basa en la Norma Técnica Colombiana NTC 4533 segunda actualización del 21 de junio de 2017.

➤ CASCO INTEGRAL



Los cascos integrales son los más completos y seguros. Son cascos de una pieza que están cerrados por completo, aportando la mayor protección posible. La prueba está en que son los cascos que utilizan los pilotos de motos de competición.

➤ CASCO JET (CALIMERO)



Por otro lado está el casco Jet, conocido también como calimero. Es el típico casco abierto que nos encontramos sobre todo durante el verano, ya que es el más fresco y también el más cómodo para la temporada de calor.

Con diseños muy estéticos, el problema del casco Jet es que no es excesivamente seguro, ya que no cubren toda la cabeza, aumentando el riesgo de lesión en caso de accidente.

➤ CASCO ABATIBLE



Los abatibles son unos de los cascos que más nos encontramos en el día a día, ya que andan a medio camino entre los integrales y los Jet.

Cerrado, el casco muestra la apariencia de un integral y es muy seguro, llevando toda la cabeza cubierta por completo, pero si se desea, se puede abrir y llevar a modo Jet sin necesidad de quitarse todo el casco. Su principal inconveniente es que resultan bastante pesados.

➤ CASCO CLASSIC



También está el classic, el cual se lleva mucho tiempo hablando de su retirada del mercado. Muy habitual durante el verano, especialmente en ciudades costeras, es el casco que menos protege del mercado, dejando el rostro y la nuca al descubierto, y no llevar ni siquiera visera.

➤ CASCO Off-Road



Los cascos Off-Road se caracterizan por ser los típicos cascos de motocross o enduro. Con diseños más aventureros y agresivos, son aptos para circular por cualquier lugar.

➤ CASCO TRIAL



Los cascos de trial están originalmente pensados para competiciones llevadas a cabo en terrenos duros, siendo recomendables para pilotos profesionales o para aficionados a la práctica de enduro, ya sea en terrenos indoor como out-door. El nivel de protección de este tipo de cascos de motos es elevado.

➤ CASCO TRAIL



Los cascos trail son una combinación entre los cascos off-road y los integrales. De una sola pieza, disponen de una mentonera que permite llevar el rostro despejado, como los off-road, y también de una pantalla, como los integrales. Aunque son más ligeros y el nivel de seguridad es muy similar al de los integrales, también hay que destacar que pueden resultar muy ruidosos.

➤ CASCO DUAL



Son un tipo de casco de moto, mezcla entre los cascos de trial y los cascos integrales, muy similares a los de trail. Están pensados para motoristas de ciudad que quieren lucir una estética deportiva, siendo un modelo bastante extendido y popular en la actualidad.

Lo más difícil no es cumplir el deber, sino conocerlo.

(Vizconde De Bonald)

VALUATIVE

1
4

LÍDERES EN INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

MUCHAS GRACIAS